

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC, EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de octubre del 2015, a las 16H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Lotización Inmaconsa km 12.5 vía Daule, Edif. Bodegas Textulon, Bodega No. 30, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC, EN LIQUIDACION**, la señora Odra Gonzalez Hidalgo, propietaria de dos mil cuarenta acciones; y, el señor Edgar Verdezoto Gaibor, propietario de dos mil cuarenta acciones. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones son ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas, pagadas totalmente en el capital de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América; y, pagado en un 25% en el capital de Cuarenta mil Dólares de los Estados Unidos de América.

23/10/2015

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Cuarenta mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cuatro mil ochenta acciones de diez dólares cada una y con Un mil ochenta acciones pagadas con derecho a voto, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS RECTIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013.**

Actúa como Presidente el señor Edgar Verdezoto Gaibor, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, la señora Odra González Hidalgo, en su calidad de Gerente General de la sociedad. Constatado el Quórum legal y reglamentario, la Secretaria elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, se presentó la información del periodo 2013 a la Superintendencia de Compañías y posteriormente al Servicio de Rentas Internas, el mismo que arrojaba una pérdida de (\$101.900,45), se hizo una revisión de los registros contables encontrándose que se habían realizado algunas transacciones que no correspondían, las mismas que se reversaron, lo que derivó en la emisión de nuevos estados financieros con las rectificaciones correspondientes, así como el ingreso del formulario sustitutivo a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Con estos antecedentes, se presenta a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas los Estados Financieros rectificadas al cierre del 2013, para lo cual se le concede la palabra al Presidente de la Junta de la compañía, quien explica a los accionistas que la compañía tiene una pérdida obtenida en el ejercicio económico del año 2010 y que la viene arrastrando desde ese ejercicio hasta la actualidad y que una vez que se ha revisado, dicha pérdida alcanza la suma de Ochenta mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos de dólar (US\$ 80.999,35), por lo que mociona que dicha pérdida sea enjugada con la cuenta aporte para futuras capitalizaciones, en la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$40.000,00) y que el saldo, esto es la suma de Cuarenta mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos de dólar (US\$40.999,35) se enjague con las utilidades obtenidas por la empresa, por los ejercicios económicos de los años 2.011, en la suma de US\$14.548,94; la suma de US\$5.220,95 de la utilidad obtenida por el ejercicio económico 2.012; de la utilidad obtenida en el ejercicio económico del 2.013 en la suma de US\$15.159,12; y, con parte de la utilidad obtenida en el ejercicio económico del 2.014, en la suma de US\$6.070,34. Solicita la palabra la señora Odra González Hidalgo quien concedida señala que secunda la moción presentada. Con tal antecedente, el Presidente dispone que por secretaría se tome votación. Una vez computado los votos receptados, la Secretaria informa al Presidente de la compañía que la moción es aprobada por unanimidad de votos, por lo que se aprueba la moción presentada esto es, enjugar la pérdida que tiene la empresa, en la forma propuesta en esta junta; y, adicionalmente, se autoriza a la administración de la sociedad, la rectificación de los Estados Financieros presentados a la junta correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y presentar a la Superintendencia de Compañías, la correspondiente declaración sustitutiva del ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC, EN LIQUIDACION**, quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.- f).- **Edgar Verdezoto Gaibor.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- ACCIONISTA.- f).- Odra González Hidalgo.- SECRETARIA.- ACCIONISTA**

CERTIFICO que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC, EN LIQUIDACION**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 23 de octubre del 2015.


Odra González Hidalgo
SECRETARIA.

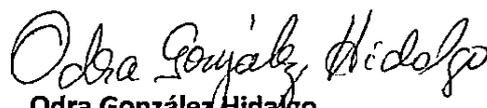
LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC, EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2015.

- 1) La señora **Odra González Hidalgo**, propietaria de Dos mil cuarenta (2.040) acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 540 votos, y;
- 2) El señora **Edgar Verdezoto Gaibor**, propietario de Dos mil cuarenta (2.040) acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 540 votos.

El capital social de la compañía OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC, EN LIQUIDACION, es de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 40.800,00), dividido en Cuatro mil ochenta acciones de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente suscrito y pagado en un 25%, la porción de capital suscrito de Cuarenta mil Dólares de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 23 de octubre del 2015.


Edgar Verdezoto Gaibor
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Odra González Hidalgo
SECRETARIA DE LA JUNTA

Handwritten notes:
x.42002
1840x
ca



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL, AUDITORÍA E INTERVENCIÓN

C. Lecaros. Atender. 6/ENE/2016



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Memorando No.: SCVS-INC-DNICAI-2016-0002-M

Guayaquil, 04 de enero de 2016

PARA: Ab. Walter Morquecho Landívar
SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC

En atención al oficio s/n, ingresado con trámite No. 47577-2015 del 25 de noviembre del 2015, suscrito por la ingeniera Odra González Hidalgo, en calidad de Gerente General de la compañía OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC, en el que anexa Copia Certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 23 de octubre del 2015 en donde aprueba la rectificación de los Estados Financieros del año 2013, mediante formulario N° SC.NIIF.118407.2013.3, el cual fue verificado su razonabilidad según el Informe de Inspección N°SCVS-INC-DNICAI-15-0684 del 31 de diciembre del 2015, por lo que solicito a usted la misma sustituya los documentos que se encuentran actualmente subidos en la Base de datos Institucional (aplicativo de Ingreso de Estados Financieros).

Particular que se le comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. JORGE HANNIBAL ZAVALA
DNICAI

Referencias:
Trámite: 47577-2015
Exp. 118407
AGB/LMC



X.47577
118407
W



OPERACIONES LOGISTICAS S.A.

Guayaquil, 25 de Noviembre de 2015

*P. Maldonado
su atención
26-11-15*

*Lady
P/por atender
26/11/2015*

CPA.

Lady L. Maldonado C.

Especialista de Control Societario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

En respuesta a lo requerido mediante Oficio nro. SCVS-INC-DNICAI-15-0023867 OF del 13 de Noviembre del 2015, adjunto los siguientes soportes:

- 1.- Balance Interno del Ejercicio Económico 2013.
- 2.- Mayores.
- 3.- Acta de Junta General en la cual se aprueba el balance rectificatorio.
- 4.- Informe de Gerente.
- 5.- Notas explicativas.
- 6.- Documentación soporte pertinente a las cuentas rectificadas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Odra González Hidalgo

Ing. ODRA GONZALEZ HIDALGO

Gerente General



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS Y VALORES

DNICAI

26 NOV 2015

RECIBIDO:

DESPACHADO:

26 NOV 2015

C.C.: ABOG. MARCOS CALDERÓN

*RECEIVED
25 NOV 2015
Superintendencia de Compañías y Valores*



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL, AUDITORÍA E INTERVENCIÓN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio nro. SCVS-INC-DNICAI-15-0023887 OF

Guayaquil, 13 Nov 2015

Asunto: Balance Rectificadorio 2013

Señor (a)
GONZALEZ HIDALGO ODRA ESMERALDAS
Gerente General
OPERACIONES LOGISTICAS.A. OPERLOGIST "EN LIQUIDACIÓN"
Km. 12.5 vía a Daule, Lotización Inmaconsa
(Bodega Textulon # 30, frente al Parque California 2)
Teléfono: 04 2101625- 0995865777
Ciudad.-

En atención al Formulario del Balance Rectificadorio N° SC.NIIF.118407.2013.3, que fue ingresado en el sistema de esta Institución el 26 de octubre del 2015, para verificar su razonabilidad se comparó con el formulario N° SC.NIIF.118407.2013.1, encontrándose diferencias en las siguientes cuentas:

CUENTA CONTABLE	N° Formulario		Diferencia en US\$
	SC.NIIF.118407.2013.1 US\$	SC.NIIF.118407.2013.3 US\$	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 64.672,79	\$ 108.684,74	\$ 44.011,95
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	\$ 227.518,95	\$ 170.899,22	\$ (56.619,73)
GANACIAS ACUMULADAS	\$ 28.063,21	\$ 19.769,89	\$ (8.293,32)
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	\$ (101.900,45)	\$ (80.999,35)	\$ 20.901,10

Por cuanto existen diferencias en los saldos de los balances presentados, es necesario que la compañía presente los balances internos del ejercicio económico 2013, así como los mayores, acta de junta general en la cual se aprueba el balance rectificatorio, Informe de gerente, notas explicativas y documentación soporte pertinente de las cuentas mencionadas en el cuadro que precede entre otras que estime necesarias a fin de verificar la validez del formulario rectificatorio.

Cabe recalcar que toda documentación contable debe constar debidamente firmada.

Atentamente,

CPA. Lady L. Maldonado C.
Especialista de Control Societario
Exp. 118407

REF. F.O. 2015-11-10 (02308)



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACU.
R E C I B I D O

19 ENE 2016 ^{HORA:} 5:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

25/NOV/2015 12:47:15

Usu: omontalvan



Control

Remitente: No. Trámite: -
ING ODRA GONZALEZ GG

Expediente:

RUC:

Razón social:

OPERACIONES	LOGISTICAS	S.A.
OPERLOGISTIC		

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

CONTESTACION OFICIO SCVS- INC- DNICIA-
15- 0023867- ADJ DOC

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	69
--	----